

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CREDENCIALES PARA IMPORTADORES (PERSONAS JURÍDICAS) DE CELULARES PARA EL SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA).
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Descripción	En la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones se realiza el registro de los IMEIs (Identidad Internacional de Equipo Móvil) de los equipos del servicio móvil avanzado que se importan al Ecuador, en cumplimiento a la " <i>NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL EMPADRONAMIENTO DE ABONADOS DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA) Y REGISTRO DE TERMINALES PERDIDOS, ROBADOS O HURTADOS</i> ", para lo cual cada importador que requiera efectuar esta actividad debe solicitar a esta Agencia la entrega de credenciales para el registro de los equipos del servicio móvil avanzado.
¿A quién está dirigido?	Los usuarios que podrán solicitar este trámite a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones podrán ser: Persona Jurídica Privada o Pública que se encuentra registrada como OCE (importador) en el Servicio Nacional de Aduanas - SENAE Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Credenciales para registro de terminales del SMA importados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Formulario de solicitud firmada por el representante legal en caso de persona jurídica . • Acuerdo de Confidencialidad, Términos y Condiciones de Uso del Sistema firmado por el representante legal en caso de persona jurídica.
¿Cómo hago el trámite?	En cumplimiento a la "<i>NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL EMPADRONAMIENTO DE ABONADOS DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA) Y REGISTRO DE TERMINALES PERDIDOS, ROBADOS O HURTADOS</i>", se debe presentar a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL la solicitud de credenciales para importadores (personas jurídicas) de celulares para el servicio móvil avanzado (SMA), mediante el uso de uno de los siguientes canales disponibles: 1. Presencial: Presentar por escrito la solicitud con los anexos en cualquiera de las oficinas de la ARCOTEL. 2. Sitio / Portal Web / Aplicación web: Remitir la solicitud con los anexos ingresando al botón "Ir al trámite en línea". 3. Correo electrónico: Presentar la solicitud con los anexos a la cuenta de correo electrónico gestion.documental@arcotel.gob.ec. 4. Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec): Presentar la solicitud con los anexos en la página Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec). Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina ARCOTEL - Quito:

Av. Diego de Almagro entre Whympier y Alpallana

1800 567 567, opción 1

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 2001 / 2002 / 1173 / 2004 / 2048

Coordinación Zonal 3 - Riobamba:

Estación de Comprobación Técnica

Vía a Chambo Km. 2, sector La Inmaculada

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 3000 / 3006

Coordinación Zonal 4 - Portoviejo:

Ciudadela California, calle Chone S/N, entre Junín y Santa Ana

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 4001 / 4002

Coordinación Zonal 5 - Guayaquil:

Ciudadela IETEL, Mz. 28 lote 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 5003 / 5005

Coordinación Zonal 6 - Cuenca:

Calle Luis Cordero 16-50 y Av. Héroes de Verdeloma

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 6002/ 6003

Oficina Técnica - Galápagos:

Pertenece a la Coordinación Zonal 5, su área de cobertura es toda la Región Insular

Isla Santa Cruz, Barrio Las Acacias, Calles Cucuve y Floreana, esquina

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 7002 / 7003

Oficina Técnica - Loja:

Pertenece a la Coordinación Zonal 6, su área de cobertura es la provincia de Loja

Av. Benjamín Carrión y Los Olivos, sector Daniel Álvarez Burneo

Telf.: 07 2110862, extensiones 6004 / 6026

Base Legal

- [NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL EMPADRONAMIENTO DE ABONADOS DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO \(SMA\) Y REGISTRO DE TERMINALES PERDIDOS, ROBADOS O HURTADOS. Art. 1.](#)
- [Expídese el Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Art. 114.](#)

Contacto para

Funcionario/Dependencia: Señora Augusta Rengel

atención
ciudadana

Correo Electrónico: augusta.rengel@arcotel.gob.ec
Teléfono: 1800 567 567 ext. 2041

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	5
2025	06	0	9
2025	05	0	3
2025	04	0	4
2025	03	0	3
2025	02	0	6
2025	01	0	6
2024	12	0	1
2024	11	0	3
2024	10	4	0
2024	09	0	4
2024	08	0	4
2024	07	0	2
2024	06	0	5
2024	05	0	7
2024	04	0	4
2024	03	0	5
2024	02	0	6
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	2
2023	09	0	4
2023	08	0	2
2023	07	0	7
2023	06	0	4
2023	05	0	9
2023	04	0	12
2023	03	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	9
2022	12	0	8
2022	11	0	4
2022	10	0	14
2022	09	0	4
2022	08	0	9
2022	07	0	1
2022	06	0	6
2022	05	0	10
2022	04	0	15
2022	03	0	12
2022	02	0	6
2022	01	0	16
2021	12	0	9
2021	11	0	12
2021	10	0	10
2021	09	0	17
2021	08	0	17
2021	07	0	13
2021	06	0	7
2021	05	0	7
2021	04	0	4
2021	03	0	7
2021	02	0	9
2021	01	0	18
2020	12	0	8
2020	11	0	10
2020	10	0	20
2020	09	0	13
2020	08	0	12
2020	07	0	19

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	06	0	18
2020	05	0	18
2020	04	0	4
2020	03	0	6
2020	02	0	10
2020	01	0	7
2019	12	0	6
2019	11	0	8
2019	10	0	5
2019	09	0	5
2019	08	0	8
2019	07	0	12
2019	06	0	14
2019	05	0	5
2019	04	0	4
2019	03	0	4
2019	02	0	5
2019	01	0	8
2018	12	0	1
2018	11	0	4
2018	10	0	12
2018	09	0	6
2018	08	0	9
2018	07	0	6
2018	06	0	9
2018	05	0	9
2018	04	0	9
2018	03	0	12
2018	02	0	8
2018	01	0	8
2017	12	0	66

